

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 1 de 9

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°</b>	
Hora: 9:17 a.m.	Fecha: 19 de septiembre de 2024
Lugar:	Plataforma TEAMS <a href="#">Vinculo para acceder a la mesa publica del Centro Zonal Yumbo</a>
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Yumbo
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar audiencia virtual de mesa pública como estrategia para propiciar espacios de diálogo entre el ICBF Centro Zonal Yumbo y sus partes interesadas respecto de la atención integral de niños, niñas de 0 a 5 años
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación del evento audiencia virtual de mesa pública del ICBF Centro Zonal Yumbo: Atención integral de niños, niñas de 0 a 5 años.</li> <li>2. Contextualización de la mesa publica</li> <li>3. Contesto institucional</li> <li>4. Presentación de experiencias exitosas vigencia 2023</li> <li>5. Informe de ejecución 2024</li> <li>6. Presentación de logros vigencia 2024</li> <li>7. Espacio de participación de las partes interesadas</li> <li>8. Cierre.</li> </ol>	
<b>Desarrollo:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siendo las 9:17 minutos de la mañana del jueves 19 de septiembre de 2024 toma la palabra la Servidora Pública (Sp) HENZA ARARA OSORIO en calidad de coordinadora del centro zonal Yumbo (Cz Yumbo); indica que nos encontramos acá reunidos para llevar a cabo la mesa pública Correspondiente a la vigencia 2024, expresa que se encuentra acompañada del equipo de trabajo para dar a conocer los avances que se han tenido respecto de la atención integral de niños, niñas de 0 a 5 años, el cual es la temática que nos atañe para este evento; recuerda que la mesa publica es un espacio de interlocución del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con todas sus partes interesadas (usuarios, comunidad, peticionarios, colaboradores, proveedores, socios estratégicos, otras entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), entre otros para dar a conocer de la gestión que adelanta el ICBF en cumplimiento de su misionalidad; refiere que la importancia del ejercicio radica en identificar la percepción de las partes interesadas de la gestión del instituto que permita la identificación de nuevos retos y oportunidades para la mejora de los servicios que se ofertan.</li> <li>2. Avanza informando que para definir la temática de la presente mesa publica, se realizan ejercicios de consultas previas de manera digital, la cual fue compartida con las partes interesadas del ICBF, alcanzándose el diligenciamiento de 373 cuestionarios, dado como resultado que el 33% de las personas que diligenciaron el formato expresaron interés por conocer de la gestión del ICBF respecto de la atención integral de niños, niñas de 0 a 5 años (educación inicial); por lo que será el tema a abordar en la audiencia pública; agrega que se presentaran experiencias exitosas de la vigencia inmediatamente anterior, avances de ejecución y logros de la actual vigencia y se abrirán espacios para la participación de las personas asistentes.</li> <li>3. Ya entrando en materia de la mesa publica expresa que el ICBF, en consonancia con los objetivos trazados por el Gobierno en su Plan Nacional de desarrollo, tiene cuatro ejes de acción para este cuatrienio; siendo el primero de estos <b>“más oportunidades para la primera infancia en los territorios”</b>, donde se tiene una meta estimada de atención a primera infancia de 2'700.000 niños y niñas en 400 municipios, de los cuales 255 son municipios PDET; el segundo eje de acción es <b>“la prevención articulada de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes”</b>, ahí tenemos dos programas que ya se encuentran en cursos, la estrategia atrapasueños es uno de ellos y está dirigida a niños y adolescentes y jóvenes y el segundo es atención a familias que, como su nombre lo indica, es una modalidad dirigida a familias; el tercer eje de acción es <b>“Protección y atención a las vulneraciones”</b> donde tenemos una articulación con el sistema, con el Ministerio de Justicia y Desarrollo para la construcción del sistema de Justicia familiar y, de otro lado, tenemos la justicia restaurativa en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y finalmente cómo cuarto eje</li> </ol>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 2 de 9

de acción tenemos la “**Contribución al derecho humano a la alimentación**”, con sus 3 líneas de acción; Investigación alimentaria, Zonas de recuperación alimentaria y Soberanía alimentaria.

En este punto de la audiencia pública realiza un paréntesis invitando a los participantes a diligenciar el enlace del listado de asistencia, recordado que dicho registro es importante para evaluar el impacto de la convocatoria y de la estrategia de mesa pública virtual a fin de realizar los ajustes pertinentes para una mayor difusión y participación de las partes interesadas del ICBF.

4. Se presenta la Sp VIVIANA ANDREA HIGURA en calidad de enlace de primera infancia del Cz Yumbo, quien socializara dos experiencias exitosas que se documentaron durante la vigencia 2023, beneficiándose a los usuarios de los servicios de atención a la primera infancia.

Procede indicando que la EAS Fundación Para el Desarrollo de la Educación (FUNDAPRE) operadores del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) en la vigencia 2023 documento la primera experiencia exitosa que se socializara, la cual fue nombrada “**Por una crianza con sentido**”, cuyo objetivo fue brindar a las madres gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años, familias y acudientes beneficiarios de la modalidad familiar, elementos prácticos y teóricos en desarrollo infantil y literatura que les permita construir una crianza con sentido y pertinencia. Los contenidos abordados en esta experiencia exitosa se centraron en los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, desde la gestación hasta los 5 años de vida; se exploraron también los estilos parentales y sus características, así como se destacó la importancia de las rutinas en los hábitos de alimentación, de higiene y de sueño, haciendo hincapié en la relevancia de la disciplina positiva y las normas básicas en el fortalecimiento de la seguridad y la autonomía de los niños y las niñas; cabe destacar que estos contenidos están en el marco de las prácticas y de las acciones, las cuales trazan el camino de atención de los servicios de la modalidad familiar en un ejercicio que es articulado entre las familias y el talento humano de las unidades de servicio que permitió establecer intencionalidades claras en la prestación del servicio, buscando un acompañamiento pertinente y oportuno y siempre contextualizado a la realidad de nuestras familias.

En el desarrollo de esta experiencia “**Por una crianza con sentido**” se participó en 34 encuentros grupales desarrollados en la zona urbana y la zona rural del municipio de Yumbo, contándose con la participación de 390 madres, padres o cuidadores, de los cuales 25 fueron mujeres en gestación y 385 niños y niñas. Los sectores impactados en el municipio de Yumbo fueron Bellavista, Buenos Aires, San Jorge, Trinidad, Puerto Isaac, las Américas, Las Vegas, La Nueva Estancia, Panorama, Ciudadela Carlos Pizarro, Las Cruces, Guacanda, Polideportivo Jairo Yanten conocido como la tomatera, Corregimiento de Santa Inés, Corregimiento Piles, Corregimiento Mulaló, Corregimiento Yumbillo, Corregimiento San Marcos, Vereda Manga Vieja, Corregimiento Dapa, Vereda, Miravalle, Dapa, Vereda Rincon Dapa y Vereda Montañitas; cabe lo anotar que en los sectores que acabamos de mencionar, contamos con familias usuarias de las diferentes unidades de servicio que le prestan en la modalidad familiar para el año de 2023 contábamos con 597 cupos programados en la modalidad familiar y haciendo la revisión y la presentación de este alcance se evidencia un alto porcentaje de alcance con el desarrollo de esta experiencia exitosa.

A continuación, como lo pueden ver en la presentación que se reflejan algunos testimonios de las lecciones aprendidas por algunas mujeres gestantes, madres, padres y cuidadores que participaron de los talleres de la experiencia exitosa “**Por una crianza con sentido**” el primero de estos “*aprendí a contarle los cuentos a los niños cuando vamos a dormir cantamos canciones infantiles y mucho más*”; el segundo nos dice que aprendió “*a tener más paciencia a Saberles, hablar a mis hijas, leerles muchos cuentos*”; por otro lado, otra de las personas participantes de los talleres nos dice, “*pues algo que no hacía con mi hija era contarle, cuento ahora, como ya hemos aprendido a amar los cuentos de hadas y demás cuentos a cantarle y sobre todo, aprender a escuchar a mi hija*”; y el último testimonio que traemos a esta presentación nos dice, “*cambié mi forma de hablar, aprende a explicarle hasta lo que yo no sabía para así que aprendiera qué debe y que no debe hacer, aprendí a explicarle con amor y no regañándolo ni amenazándolo, aunque es un niño un poco complicado de llevar, hemos sabido llevarlo por medio del lenguaje y del juego*”; esto testimonios revelan el impacto generado en las familias con el desarrollo de los talleres en la experiencia exitosa “**Por una crianza con sentido**”.

Avanza expresando que la segunda experiencia exitosa que se socializara se realizó en articulación con el Instituto Municipal del deporte y la Recreación de Yumbo (IMDERTY), y tiene por nombre “**Festival de la primera infancia**”. indicando que el IMDERTY en articulación con el Cz Yumbo realizó el 7 y el 8 de noviembre del año 2023 el “**Festival de la primera infancia**” en la villa deportiva Antonio Mafla del IMDERTY, propiciando espacios de juego y exploración del entorno para los niños, las niñas y sus familias desde los 6 meses y hasta los 5 años, fortaleciendo los vínculos afectivos y los aprendizajes significativos en la primera infancia; el alcance de dicha experiencia estuvo asociado a que se garantizó la participación de 2359 niñas y niños con sus familias usuarios de los servicios para la atención a la primera

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 3 de 9

infancia que oferta el ICBF en el municipio de Yumbo. Aquí se logró, contar con la participación de usuarios y sus familias de las modalidades Institucional, Familiar y Comunitaria en sus servicios Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicional (HCB Tradicional), Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI), Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (H.I.).

Agrega que esta es una experiencia que se viene desarrollando cada año en el mes de noviembre, como se mencionó anteriormente, y en la que se busca la participación de los usuarios y sus familias acentuando que para el año 2023 se logró que participarán en mayor proporción familias ubicadas en la zona rural del municipio de Yumbo, en la cual contamos con unidades de atención a la primera infancia y que permitió garantizar la participación tan alta, 2359 niñas y niños con sus familias.

- Interviene nuevamente la Sp HENZA ARARA OSORIO quien socializa los avances de la ejecución de la vigencia 2024 con la presentación del informe de ejecución de las metas sociales y financieras para cada una de las áreas de atención que tenemos en el Cz Yumbo.

En primer lugar, encontramos Primera Infancia, que es el tema central de nuestra mesa pública; dónde, para el 2024 se proyectaron y programaron 3606 cupos, observándose que con corte al 30 de junio se está atendiendo a 3426 usuarios en las diferentes modalidades y servicios de atención que ofertan desde el Cz Yumbo del ICBF, para lo cual se ha obligado la inversión de \$6.729'959.527.

En segundo lugar, encontramos Infancia con el programa Atrapasueños el cual se encuentra ya en operación desde el mes de septiembre de 2024 en los 3 municipios del área de influencia del Cz Yumbo (Yumbo, Vijes y La Cumbre); donde se proyectó y programo la atención de 700 cupos con una inversión de \$ 1.066.845.150, encontrándonos en fase de ejecución.

Tercero, en Adolescencia y Juventud tenemos se proyectó la atención de 100 cupos con \$198'124.500 asignados financieramente, encontrándose pendiente el inicio de las atenciones.

Como cuarto lugar tenemos los programas de Familia y Comunidades; este es un programa que será operado directamente por el ICBF, donde se ha priorizado la atención de 99 familias en el municipio de Yumbo y podemos contar hoy que ya este programa inicio atenciones con un profesional del ICBF en territorio que esta realizando contactos iniciales con las familias focalizadas y priorizadas.

Y como quinto, tenemos que en el área de Protección se proyectó la atención de 40 cupos con los cuales al 30 de junio se ha logrado la atención de 53 usuarios con una inversión de \$187'251.337 a través de los servicios de atención terapéutica especializada para un total de, este es un servicio que se ofrece para los usuarios que están en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y los usuarios pueden ser remitidos tanto por las Defensorías de Familia del ICBF como por las Comisarias de Familia de los municipios del área de influencia del Cz Yumbo.

## Cuanto hemos avanzado 2024 - Financiera



Programación Metas Sociales Y Financieras			
<b>Primera Infancia</b>	3606 Cupos Proyectados	3426 / Usuarios Atendidos	\$6.729'959.527 Obligados
Infancia	700 Cupos Proyectados	En inicio de atenciones.	\$ 1.066.845.150 Obligados
Adolescencia Y Juventud	100 Cupos Proyectados	En fase de preparación para inicio de atención.	\$198.124.500 Asignados
Familia Y Comunidades	En fase de programación.	En fase de programación.	En fase de programación de recursos.
Protección	40 Cupos Proyectados	53 Usuarios Atendidos.	\$187'251.337 Obligados

Fuente msyf\_municipalizado\_junio2024 (publicado 18 -07-2024) en: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>

POBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

La Sp HENZA ARARA OSORIO continua su intervención indicando que contractualmente, el Cz Yumbo ha avanzado para la vigencia 2024 en la supervisión de 17 contratos de aporte con una inversión de \$ 11.989'304.584 en las modalidades de atención que el ICBF oferta desde este centro zonal; así mismo, indica que para la actual vigencia se cuenta con 9 contratos de prestación de servicios profesionales para el cumplimiento de la misionalidad del ICBF con una inversión de \$ 190'061.958 y en otros gastos de funcionamiento se invierten \$ 34'644.672, en el contrato de arrendamiento de la infraestructura donde opera el Cz Yumbo; es así, que en la vigencia 2024 se cuenta con un total de 26 contratos en ejecución, que representan una inversión de \$ 12.214'011.214.

**Cuanto hemos avanzado 2024 - Contractual**



Tipo de contrato	Cantidad - 2024	Valor - 2024
Contratos de aporte	17	\$ 11.989 '304.584
Contrato prestación servicios profesionales	9	\$ 190 '061.958
Otros - funcionamiento	1	\$ 34 '644.672
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>\$ 12.214 '011.214</b>

6. Interviene el Sp JOSE RAFAEL PEREZ OREJUJELA, quien indica que su rol en el Cz Yumbo es ser supervisor de los contratos de aportes de la Modalidad Institucional y del servicio DIMF que oferta el ICBF en los municipios de Yumbo, Vijes y La Cumbre, invita al diligenciamiento del listado de asistencia, el cual pueden ubicar en el Chat de la reunion e indica que procederá a socializar los logros alcanzados durante la vigencia 2024 respecto del tema de la mesa publica:

- Resalta que, para el 30 de junio de 2024, se ha alcanzado el cubrimiento del 92% de los 3606 cupos contratados para la vigencia 2024 para la atención de madres gestantes, lactantes, niños y niñas en las modalidades Institucional, Familiar y Comunitaria en sus servicios Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicional (HCB Tradicional), Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI), Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (H.I.); destacando que el servicio DIMF cuenta con el 100% de cobertura de los 572 cupos de atención contratados para el municipio de Yumbo y agrega que a la fecha el Cz Yumbo puede reportar que en los territorios de su área de influencia hay 119 Unidades de Servicio (UDS) que cuentan con cobertura completa, lo que muestra como los servicios de atención a la primera infancia llegan cada día a más familias en los territorios.
- Reconoce los procesos de articulación que se hacen con otras entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y en este caso, vamos a resaltar ese ejercicio que se ha adelantado con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo (IMDERTY), donde se ha logrado la reactivación del programa de apoyo a la primera infancia con el que cuenta el IMDERTY; este programa se llama "**Desarrollo de habilidades motoras**", donde se ha realizado atenciones guiadas y articuladas con profesores y profesionales en desarrollo motor adscritos al IMDERTY con lo que se benefician 1120 usuarios de los servicios CDI y H.I. en el municipio de Yumbo.
- También resalta el ejercicio de articulación que se ha adelantado con las diferentes secretarías de salud locales, de los municipios de Yumbo, Vijes y Lacumbre, donde se ha podido realizar jornadas de sensibilización y acompañamiento con madres, padres de familia y acudientes de los usuarios que asisten a los diferentes servicios de atención a la primera infancia, en temas relacionados con esquemas de vacunación completos y la importancia de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo; en algunas unidades de servicio se ha logrado también, fomentar ese cubrimiento de los biológicos en lo que tiene que ver con la vacunación.
- Se reconoce también la articulación que se realiza con diferentes actores del SNBF con los que se realizan diferentes movilizaciones en torno a la promoción de la lactancia materna, ejemplificando que en el municipio de Yumbo se desarrolló jornada de promoción de la lactancia materna, la cual fue llamada "**lactando desde el corazón**", donde

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 5 de 9

se ha logrado la participación de 19 UDS de los servicios HCB FAMI y DIMF, promoviéndose con ello, el ejercicio de la lactancia materna y importancia de este proceso dentro del desarrollo de los niños y niñas en primera infancia.

- Para finalizar, realiza mención a acciones adelantadas desde la Dirección Regional Valle del Cauca del ICBF con la contratación de profesionales en salud y nutrición (Nutricionistas) para el fortalecimiento de las Defensorías de Familia del ICBF en el Cz Yumbo, lo que permitió que desde la coordinación de Cz Yumbo se realizara la reorganización y asignación de tareas y responsabilidades a los profesionales vinculados al Cz Yumbo, facilitándose con ello mayor acompañamiento en asistencia técnica y en seguimiento y supervisión en la recepción, almacenamiento, gestión y utilización de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) y frente a componente de salud y nutrición que se desarrolla en las UDS en los tres municipios del área de influencia del Cz Yumbo; lo que ha impactado muy positivamente en lo que en la disminución de riesgos nutricionales que pueden tener nuestros niños.

7. El Sp JOSE RAFAEL PERES refiere que se da apertura a la participación para nuestros usuarios y asistentes al evento, indicando que queremos saber cuál es la opinión que tienen para lo cual pueden usar la opción de levantar la mano para abrir sus micrófonos o pueden hacer uso del chat de la reunión para expresar sus inquietudes, reclamos, quejas, sugerencias y felicitaciones, indica que también nos gustaría conocer que esperan nuestras partes interesadas del ICBF para las futuras vigencias; también se indica que para quienes no quieran participar a través del micrófono o del chat de la reunión, en la pantalla se está publicando el Código QR por medio del cual pueden acceder a un formato tipo Forms y se solicitara a la compañera Yacqueline que ingrese el formato al chat de la reunión, para los asistentes puedan diligenciarlo y expresarnos su opinión.

También invita a ingresar al link de asistencia a las personas que acompañaron el ejercicio de mesa pública, refiriendo que es muy importante dejar registro de las personas que pudieron participar en dentro de este espacio, para que así el ICBF, pueda identificar las oportunidades de mejora para los servicios que oferta.

Se procede con la lectura de las inquietudes formuladas en el chat de la reunión:

**Pregunta Sra. DIANA ARANGO COMISARIA LA CUMBRE:** refiere Hola, con respecto a las experiencias de éxito presentadas, quisiera saber ¿porque en el municipio de La Cumbre Valle, no existe un CDI o la modalidad familiar? Y que posibilidades hay de que se implementen en el municipio. Muchas gracias

**Respuesta:** Bueno, dentro del ejercicio que adelanta el ICBF para programar la oferta de servicios en los territorios, se inicia con la evaluación de las necesidades de servicio de atención reales conforme a las condiciones de cada territorio para definir cuáles van a ser las estrategias o modalidades de atención que se pueden ofertar para las necesidades particulares del territorio, por lo que es muy importante revisar con la administración municipal de La Cumbre, específicamente, cuál sería la necesidad de los servicios de atención y cómo se podrían orientar; también es importante reconocer que en la actualidad en el municipio de La Cumbre contamos con 132 cupos en atención que se ejecutan en 11 unidades de servicio de HCB Tradicional, 96 cupos de madres gestantes, lactantes y niños y niñas que se atienden en 8 UDS de HCB FAMI y 48 cupos de atención en 2 UDS de hogares comunitarios agrupados, para un total de 276 cupos, que conforme con lo que se observa en la ejecución de metas sociales y financieras cubren las necesidades de atención a la primera infancia desde los servicios del ICBF en el territorio; no obstante, desde los ejercicios de articulación con la administración municipal se puede revisar la pertinencia de la oferta de servicios en el territorio. Se dan las gracias a la Sra. DIANA por la participación.

**Pregunta Sra. Leidy Johana Klinger:** ¿cómo hace uno para dar con un niño que han dado en adopción para saber si lo pueden ubicar?

**Respuesta:** esa pregunta que has hecho está muy interesante y para nosotros sería muy importante poderte dar una orientación un poco más amplia; dado que adopciones es un tema que conserva reserva en el proceso y la idea es poder dar una orientación más acertada y puntual a la situación específica, y es por ello que se orientan diferentes maneras para consultar la situación específica; siendo una de ellas diligenciar el formato de participación que puede descargar con el código QR o que encuentra en el Chat de la reunión, diligenciando los datos de contacto para poder remitir una respuesta; otra es acercarse al Cz Yumbo o a cualquier oficina del ICBF cerca a su lugar de residencia y elevar la consulta frente al caso específico que desea conocer.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

Versión 10

Página 6 de 9

**Pregunta Sra. Sandra c Sec salud grupo salud mental:** Mi intervención va alineada a establecer con la secretaria de salud seguimiento a casos de NNA dado que es necesario mantener la integridad y el conocimiento de todo el proceso de intervención. A veces se reportan casos y no se sabe que ha pasado. Si se ha atendido. Gracias

**Respuesta:** Sandra. Dentro del proceso que el ICBF adelanta, cuando se recibe el reporte de situaciones de presunta amenaza o vulneración de los derechos de los Niños, Niñas o Adolescentes, se registra dicho reporte en el Sistema de Información Misional (SIM) y se le direcciona al competente para su atención de la petición; se da como respuesta inicial al ciudadano, por el mismo medio que se recibió la petición, que se registró su solicitud en el SIM, se le aporta el número de radicado de la petición para su seguimiento y se le informa que se le traslada al competente para su gestión; se indica a la Sra. SANDRA que en caso de ser necesario se pueden abrir mecanismos de interacción entre el la secretaria de Salud y el Cz Yumbo para revisar los casos reportados y posibles barreras de acceso a los servicios del ICBF recordando que el numero telefónico de contacto del Cz Yumbo es el 602 488 25 25 extensiones 267001 y 267002 que corresponden a la secretaria del Cz Yumbo y a la oficina de relación con el ciudadano respectivamente.

**Pregunta Sr. JOSE ERAZO:** ¿Qué cambios proponen para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles para los niños?

**Respuesta:** Muchas gracias por la pregunta, dentro del proceso de atención en las modalidades de primera infancia, se cuentan con estándares definidos para la atención, constantemente estamos haciendo seguimiento a estos estándares, identificando con las entidades administradoras de servicio, las necesidades de mejoramiento de las infraestructuras y se les realizan las solicitudes para el cumplimiento de los estándares en lo que respecta a la infraestructura en el marco de la ejecución de los contratos con infraestructura más grandes, algunas de estas infraestructuras son del territorio, por lo que se adelantan procesos de articulación con el territorio frente a las necesidades de adecuación; colocando como ejemplo la articulación con los municipios de Yumbo y Vijes para adelantar adecuaciones de infraestructura en los CDI GOTITAS DE AMOR y CDI LOS PICAPIEDRAS respectivamente. Agregando que, en la implementación del seguimiento a los servicios, se idéntica las necesidades de adecuaciones y se trabaja directamente con las EAS y los territorios para que los usuarios puedan recibir las atenciones en los espacios más adecuados para tal fin.

**Pregunta Sra. Adriana Ximena Realpe Medina:** ¿cómo podríamos generar espacios de confidencialidad a los profesionales que de alguna manera han sido llamados por instituciones competentes para dar testimonio en algunos casos?

**Respuesta:** Frente a la consulta de la Sra. Adriana, es importante tener algunas claridades, es importante recordar que toda persona que conozca de alguna situación que afecte o vulnere los derechos de un niño, niña o adolescente está en la obligación de reportarlo a la autoridad competente para su restablecimiento, ya se ICBF o las Comisarias de familia en aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos en contexto de violencia intrafamiliar y que es la autoridad competente quien deberá adelantar las acciones pertinentes para investigar las situaciones reportadas y ordenar las actuaciones pertinentes para el restablecimiento de derechos; se recuerda que los reportes se pueden realizar a nombre propio o de manera anónima, dejando reserva de los datos personales del peticionario; que para el caso del ICBF lo puede realizar de manera presencial en cualquier dirección regional o Centro zonal cercano a su lugar de residencia en el territorio nacional o también puede colocarlas en conocimiento a través de la línea 141.

También se menciona que las intervenciones de los profesionales psicosociales prestan merito pericial y que pueden ser adoptadas por las autoridades como pruebas dentro de los procesos de restablecimiento de derecho y los profesionales pueden llegar a ser llamados por las autoridades para ampliación de la información.

**Pregunta Sr. JOSE ERAZO:** ¿Cómo podemos asegurar que los servicios de primera infancia sean inclusivos y atiendan las necesidades de todos los niños, independientemente de su contexto socioeconómico? ¿Qué medidas se pueden implementar para apoyar a las familias de niños con discapacidades o necesidades especiales?

**Respuesta:** en el primer punto se refiere que los servicios de atención a la primera infancia van dirigidos a la población más vulnerable y que para ello el ICBF ha definido sus criterios de focalización y priorización con el fin de garantizar con ello que accedan a sus servicios las poblaciones más vulnerables, se dan como ejemplos de criterios de focalización y priorización de usuarios para la vinculación las familias víctimas del conflicto armado, las familias que han sido identificadas y priorizadas por la red UNIDOS, los niños, niñas y familias que se encuentran inmersos en Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos, los niños, niñas y familias vinculadas a grupos o comunidades étnicas, la población migrante, los niños y niñas en situación de discapacidad, los niños y niñas que presenten situaciones de

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 7 de 9

amenaza o vulnerabilidad identificadas y direccionadas para la atención en los servicios de atención a la primera infancia por cualquier entidad del SNBF; los niños y niñas que en la aplicación de la encuesta del Sisbén metodología III presente puntaje inferior a 156,32 puntos en área urbana difieren a las principales ciudades del país o en metodología IV presente hasta clasificación C18 entre otros criterios para la focalización y priorización de usuarios.

Frente a la inclusión de niños y niñas con condiciones de discapacidad o con capacidad disminuida se indica que uno de los criterios de focalización y priorización para el acceso a los servicios es la situación de discapacidad; así mismo, se manifiesta que desde los lineamientos, manuales operativos, guías e instructivos que guían los servicios que el ICBF oferta, se brindan las orientaciones pertinentes para garantizar las atenciones desde el enfoque diferencia del de derechos, donde se toman en cuenta las particularidades de cada uno de nuestros usuarios para orientar las atenciones en cada una de las UDS. Adicionalmente se refiere que se cuenta con una guía técnica que hace parte de los procesos de atención, donde orienta la vinculación de las familias y de los usuarios en situación de discapacidad y cómo se pueden lograr esa participación de las familias y de las instituciones en el proceso de atención, recordando que la ley 1098, en su artículo 10 define la corresponsabilidad (familia, la sociedad y en Estados son corresponsables en la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes) y también por ello se busca la vinculación de la familia dentro de los procesos de atención.

**Pregunta Sr. Ian Alejandro Eraso:** ¿Una niña que no tiene Sisbén no puede estar en un grupo de CDI?

**Respuesta:** se recuerda que el SISBEN es uno de los 16 criterios que se pueden tomar en cuenta para la vinculación de un potencial usuario a una modalidad de atención a la primera infancia, anotando que hay otros criterios tales como familias víctimas del conflicto armado, las familias que han sido identificadas y priorizadas por la red UNIDOS, los niños, niñas y familias que se encuentran inmersos en Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos, los niños, niñas y familias vinculadas a grupos o comunidades étnicas, la población migrante, los niños y niñas en situación de discapacidad, los niños y niñas que presenten situaciones de amenaza o vulnerabilidad identificadas y direccionadas para la atención en los servicios de atención a la primera infancia por cualquier entidad del SNBF, entre otros; finalmente se le invita al Sr. IAN para que se acerque a cualquier UDS de los servicios de atención a la primera infancia o al Cz Yumbo del ICBF o cualquier Cz para que se pueda brindar más orientación frente a los criterios de focalización y priorización para la vinculación de potenciales usuarios.

**Pregunta Sra. Luz Antonia:** ¿qué tanto filtró pasa para trabajar con los niños ya que han vulnerado los derechos de los mismos jardines?

**Respuesta:** Se entiende en la pregunta que desea conocer cuales son las condiciones para poder trabajar con los niños dentro de una modalidad de atención, indicándose que desde los manuales operativos y lineamientos técnicos se tienen definidos los criterios mínimos en formación y experiencia que debe tener una persona para su vinculación laboral en cualquier UDS de acuerdo con los cargos definidos para la atención, se indica que el operador o EAS es responsable de adelantar los procesos de reclutamiento, evaluación, selección y vinculación del talento humano que trabajara con los usuarios y finalmente de realizar el seguimiento y evaluación del desempeño y comportamiento del talento humano y colocar en conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que pueda afectar o vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; de igual manera se indica que las familias usuarias pueden establecer reclamos ante el ICBF frente a los servicios que se prestan en las UDS incluyendo las situaciones de presunta amenaza o vulneración de derechos de los usuarios en las UDS a través de la línea 141 y los puntos de atención del ICBF en todo el país (Direcciones Regionales y Centros Zonales).

- Siendo las 10:10 a.m. del jueves 19 de septiembre de 2024, se da por concluida la audiencia virtual de mesa pública, se agradece a todos la participación en el evento, recordando que en chat de la reunión se encuentra publicada la Encuesta de evaluación de la mesa pública, refiriendo que pueden proceder con su diligenciamiento; también se encuentra publicado en enlace del registro de asistencia y se encuentra publicado el formulario de participación para el diligenciamiento de quienes deseen presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones, indicándose que se estará presto a dar respuestas oportunas a sus solicitudes.

Se observa en el Chat de la audiencia virtual que la Sra. DIANA ARANGO COMISARIA LA CUMBRE pregunta, ¿me gustaría saber si desde el ICBF se están adelantando acciones y cuáles son esas acciones, para evitar la evasión (Fuga) de los NNA que son trasladados a una modalidad de atención internado?; al haberse cerrado el evento, se solicito a la Sra. DIANA en el chat de la reunión que aportase correo electrónico de contacto sin que lo hubiese aportado; en revisión

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 8 de 9

del listado de asistencia, se identifica que se registra persona una sola persona que coincide en nombre y apellido, aportando correo electrónico, por lo que se plantea remitir respuesta de la consulta realizada.

Se revisaron las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones presentadas en el formulario Forms diseñado para el evento de mesa publica, encontrándose que solamente una persona lo diligencio de manera anónima, expresando "*Felicitaciones por generar estos espacios de socialización* " e indicando que espera del ICBF para futuras vigencias "*Mas asistencia técnica* ".

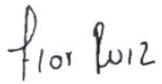
**Decisiones:**

- Dar por concluida la audiencia virtual de mesa publica a las 10:10 a.m. del jueves 19 de septiembre de 2024.
- Se dio repuesta en el evento de las dudas e inquietudes realizadas por los participantes del evento.
- Consignar en SIM la totalidad de las peticiones quejas, reclamos o inquietudes que se registraron durante la audiencia de mesa publica, incluyendo las que fueron contestadas durante el evento, las cuales deben ser registradas como informacion y orientación.
- Anexar a la presente acta resultados del formulario Forms de Participación.
- Consignar en SIM la totalidad de las peticiones quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones o inquietudes que se registraron a través del formulario Forms de Participación y dar respuesta a los peticionarios que utilizaron el mencionado mecanismo de participación.
- Remitir respuesta formal al correo electrónico registrado en el listado de asistencia a la inquietud expresada por la Sra. DIANA ARANGO COMISARIA LA CUMBRE, la cual fue consignada en el Chat de la reunión de audiencia de mesa publica desarrollada en la plataforma tecnológica TEAMS.
- Anexar a la presente acta listado de asistencia.
- Anexar a la presente acta registro fotográfico o pantallazos de la reunión de la plataforma TEAMS

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Consignar en SIM la totalidad de las peticiones quejas, reclamos o inquietudes que se registraron durante la audiencia de mesa publica, incluyendo las que fueron contestadas durante el evento, las cuales deben ser registradas como informacion y orientación.	<i>FLOR ALICIA RUIZ RODRIGUEZ / Profesional Universitario / Responsable oficina Relación con el Ciudadano / Centro Zonal Yumbo del ICBF</i>	<i>Octubre 7 de 2024</i>
Consignar en SIM la totalidad de las peticiones quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones o inquietudes que se registraron a través del formulario Forms de Participación y dar respuesta a los peticionarios que utilizaron el mencionado mecanismo de participación.	<i>FLOR ALICIA RUIZ RODRIGUEZ / Profesional Universitario / Responsable oficina Relación con el Ciudadano / Centro Zonal Yumbo del ICBF</i>	<i>Octubre 7 de 2024</i>
Remitir respuesta formal al correo electrónico registrado en el listado de asistencia a la inquietud expresada por la Sra. DIANA ARANGO COMISARIA LA CUMBRE, la cual fue consignada en el Chat de la reunión de audiencia de mesa publica desarrollada en la plataforma tecnológica TEAMS.	<i>HENZA ARARA OSORIO / Coordinadora / Centro Zonal Yumbo del ICBF</i>	<i>Octubre 16 de 2024</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 9 de 9

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
HENZA ARARA OSORIO	Coordinadora Centro Zonal Yumbo	ICBF	
FLOR ALICIA RUIZ RODRIGUEZ	<i>Profesional Universitario, responsable oficina Relación con el Ciudadano, Centro Zonal Yumbo</i>	ICBF	
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
	N/A	N/A	N/A
<b>Colaborador que elabora el acta:</b>	JOSE RAFAEL PEREZ OREJUELA / Profesional especializado / Centro zonal Yumbo del ICBF.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!